

ACTA
COMISIÓN TERRITORIAL DE URBANISMO
DE
VALENCIA
7 DE OCTUBRE DE 2020

La convocatoria de la Comisión Territorial de Urbanismo de Valencia, de 7 de octubre de 2020, se realizó en los siguientes términos:

"Por orden de la Presidencia y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del Decreto 8/2016, de 5 de febrero, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de los órganos territoriales y urbanísticos de la Generalitat, se realiza la siguiente convocatoria:

El apartado noveno del Anexo II, del acuerdo de 19 de junio, del Consell, sobre medidas de prevención frente a la Covid-19, establece lo siguiente: "Con carácter general las reuniones entre personal de distintos centros de trabajo se celebrarán mediante audioconferencia o videoconferencia evitándose en lo posible, en estos casos, las reuniones presenciales o que impliquen desplazamientos a otra localidad".

Además, debe tenerse en cuenta el apartado 1.2 del citado acuerdo, que establece lo siguiente: "Distancia de seguridad interpersonal. Deberá cumplirse el mantenimiento de la distancia de seguridad interpersonal establecida por el Real decreto ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la Covid-19 de, por lo menos, 1,5 metros o, en su defecto, medidas alternativas de protección física con uso de mascarilla adecuada y etiqueta respiratoria."

Dado que las condiciones de la sala de reuniones en la que habitualmente se celebran las Comisiones Territoriales de Urbanismo de Valencia no permiten organizar dicha Comisión cumpliendo la distancia de seguridad interpersonal para el número de miembros que forman parte de la misma, y ante la imposibilidad de celebrar la reunión de forma presencial, se convoca la Comisión Territorial de Urbanismo de Valencia para realizarla mediante videoconferencia.

Por lo tanto, ante esta situación de excepcionalidad, se convoca la COMISIÓN TERRITORIAL DE URBANISMO DE VALENCIA, que se celebrará el próximo día 7 de octubre de 2020, a las 9:30 h en primera convocatoria, y a las 10 h en segunda convocatoria, mediante videoconferencia, a la cual está usted convocado como miembro de la misma y para lo cual le daremos las pertinentes instrucciones técnicas próximamente al objeto de que Ud. pueda ejercer su derecho a asistir a la misma. Se ruega que faciliten la dirección de correo electrónico a la que se enviará la invitación para participar en la videoconferencia.

Se adjunta el orden del día y el acta de la pasada reunión."

Siendo las diez horas, diez minutos, del día 7 de octubre de 2020, se reúne mediante videoconferencia el Pleno de la Comisión Territorial de Urbanismo de Valencia, compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: **D. Vicente Joaquín García Nebot**
Director General d'Urbanisme

Secretario: **D. Carlos Aubán Nogués**
Cap del Servei Territorial d'Urbanisme de València

Vocales con voz y voto:

D. Antoni Such i Botella
Director General d'Administració Local
Presidència de la Generalitat

D. Josep Llin Belda
Direcció General d'Obres Públiques, Transport i Mobilitat Urbana
Conselleria de Política Territorial, Obres Públiques i Mobilitat

D. Benjamín Pérez Rocher
Director General de Medi Natural i Avaluació Ambiental
Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica

D. Santiago Estañán Vanacloig
Director Territorial de la Conselleria d'Educació, Cultura i Esport

D. Carlos Manuel Barber Ballester
Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana

D. José Francisco Martínez Mas
Confederación Hidrográfica del Júcar

D. Rafael García García
Diputació Provincial de València

D. Salvador Femenia i Peiró
Federació Valenciana de Municipis i Províncies

D. Francesc Morera i Català

D. Josep Lluís Miralles i Garcia

Vocales sin voto:

D. Mariano Bolant Serra
Col.legi Territorial d'Arquitectes de València

D. Carlos Barat Baviera

Col.legi Oficial d'Enginyers de Camins, Canals i Ports

Dña. Amparo Baixauli González

Col.legi Oficial d'Advocats de València

D. Antonio Olmedo Menchén

Federació de Promotors Immobiliaris i Agents Urbanitzadors de la Comunitat Valenciana.

En representación de los vocales que a continuación se relacionan, asisten las siguientes personas:

- Dña. Teresa Font Jiménez por D. Josep Llin Belda.
- D. Francesc Molina Agulló por D. Antoni Such i Botella.
- Dña. Isabel Gomis Moratal por D. Benjamín Pérez Rocher.
- D. Ximo López Camps por D. Santiago Estañán Vanacloig.
- Dña. Josefina Ruiz González por D. Rafael García García.
- D. Antonio Viedma Guillamón por D. Antonio Olmedo Menchén.

No asisten:

- D. Francesc Morera i Català
- D. Carlos Barat Baviera

Asisten a la reunión los representantes de los Ayuntamientos de Almiserà, Palmera, Tavernes de la Valldigna, Venta del Moro, Algimia de Alfara y Massalfassar.

I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se da cuenta a los miembros de la Comisión Territorial de Urbanismo del acta correspondiente a la sesión celebrada el 15 de julio de 2020, quedando aprobada la misma.

II. PLANEAMIENTO GENERAL

AIELO DE MALFERIT. PLAN GENERAL (EXPTE. 20150106)

La Comisión Territorial de Urbanismo de fecha 7 de octubre de 2020, por unanimidad, ACUERDA: SUSPENDER LA APROBACIÓN DEFINITIVA del Plan General de Aielo de Malferit, hasta que se subsanen las deficiencias indicadas en los fundamentos de derecho segundo y sexto del acuerdo.

ALMISERÀ. PLAN GENERAL (EXPTE. 20160033)

La Comisión Territorial de Urbanismo de fecha 7 de octubre de 2020, por unanimidad, ACUERDA: SUSPENDER LA APROBACIÓN DEFINITIVA del Plan General de Almiserà, hasta que se subsanen las deficiencias del Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos y se incorporen las cuestiones indicadas en el informe en materia de agricultura de fecha 29 de septiembre de 2020.

BARXETA. CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS (EXPTE. 20100012)

La Comisión Territorial de Urbanismo de fecha 7 de octubre de 2020, por unanimidad, ACUERDA: SUSPENDER la aprobación definitiva del Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos del Plan General de Ordenación Urbana de Barxeta, hasta que se apruebe el documento por el Pleno del Ayuntamiento de Barxeta.

CANALS. MODIFICACIÓN NÚM. 1/2015 DEL PLAN GENERAL (EXPTE. 1378248)

La Comisión Territorial de Urbanismo de fecha 7 de octubre de 2020, por unanimidad, ACUERDA: APROBAR DEFINITIVAMENTE la Modificación núm. 1/2015 del Plan General de Ordenación Urbana de Canals.

GUADASSUAR. MODIFICACIÓN NÚM. 3 DEL PLAN GENERAL (EXPTE. 20190089)

La Comisión Territorial de Urbanismo de fecha 7 de octubre de 2020, por unanimidad, ACUERDA: SUSPENDER LA APROBACIÓN DEFINITIVA de la modificación puntual núm. 3 del Plan General de Guadassuar, hasta tanto se emita nuevo informe ambiental y territorial estratégico por el órgano ambiental.

PALMERA. PLAN GENERAL (EXPTE. 20150083)

La Comisión Territorial de Urbanismo de fecha 7 de octubre de 2020, por unanimidad, ACUERDA: SUSPENDER la aprobación definitiva del Plan General de Palmera, hasta que se subsane en un Texto Refundido diligenciado las consideraciones efectuadas en los fundamentos de derecho segundo y tercero del acuerdo.

SAGUNT. MODIFICACIÓN DEL PLAN GENERAL SGES9 (EXPTE. 20180025)

La Comisión Territorial de Urbanismo de fecha 7 de octubre de 2020, por unanimidad, ACUERDA: APROBAR DEFINITIVAMENTE la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Sagunt para la ampliación de la zona QEP*9.

III. PLANEAMIENTO DE DESARROLLO

CANALS. HOMOLOGACIÓN Y PLAN PARCIAL DEL SECTOR PARQUE INDUSTRIAL “EL CORCOT” (EXPTE. 20060474)

La Comisión Territorial de Urbanismo de fecha 7 de octubre de 2020, por unanimidad, ACUERDA:

PRIMERO. INCOAR el procedimiento de revisión de oficio del acuerdo de la Comisión Territorial de Urbanismo de 15 de mayo de 2007, de supeditar la aprobación definitiva de la Homologación y Plan Parcial Sector Industrial “El Corcot” de Canals.

SEGUNDO. NOTIFICAR este acuerdo a las personas que tengan la condición de interesados en el procedimiento, a los efectos de que pueden aducir alegaciones y aportar documentos u otros elementos de juicio en el plazo de 15 días desde la notificación del presente acuerdo.

TERCERO. SOLICITAR informe jurídico de la Abogacía de la Generalitat sobre la concurrencia de requisitos para acordar la revisión de oficio.

MASSALAVÉS. PLAN PARCIAL DEL SECTOR 6 INDUSTRIAL (EXPTE. 20060303)

La Comisión Territorial de Urbanismo de fecha 7 de octubre de 2020, por unanimidad, ACUERDA: CONSIDERAR NO ATENDIDO EL REQUERIMIENTO del cumplimiento de las condiciones del acuerdo de la Comisión Territorial de Urbanismo de 11 de mayo de 2011 respecto del expediente de referencia, relativas al acuerdo municipal de resolución de la adjudicación del programa de actuación integrada, en los términos referidos en los antecedentes de hecho del acuerdo, DAR POR DESISTIDO al Ayuntamiento de Massalavés de su solicitud de aprobación definitiva del Plan Parcial de Mejora del Sector 6 de uso industrial, DECLARAR CONCLUSO EL PROCEDIMIENTO Y ARCHIVAR el expediente.

ONTINYENT. MODIFICACIÓN NÚM. 14 DEL PLAN GENERAL (EXPTE. 1381339)

La Comisión Territorial de Urbanismo de fecha 7 de octubre de 2020, por unanimidad, ACUERDA: SUSPENDER la aprobación de la Modificación Puntual n.º 14 de Ontinyent hasta que se incorporen en un Texto Refundido diligenciado las observaciones efectuadas en los informes sectoriales enumerados en el fundamento de derecho tercero del acuerdo, en materia acústica, de carreteras, de aguas y de paisaje.

TAVERNES DE LA VALLDIGNA. PLAN PARCIAL DEL SECTOR 16 TORRE GUAITA (EXPTE. 20071061)

La Comisión Territorial de Urbanismo de fecha 7 de octubre de 2020, por unanimidad, ACUERDA: SUSPENDER la aprobación definitiva del Plan Parcial Sector 16 "Torre de Guaita" de Tavernes de la Vallidigna, hasta la subsanación en un Texto Refundido diligenciado que incluya las observaciones efectuadas en el fundamento de derecho segundo del acuerdo.

VENTA DEL MORO. PLAN ESPECIAL DE RESERVA DE SUELO DOTACIONAL PARA EDARs (EXPTE. 1255300)

La Comisión Territorial de Urbanismo de fecha 7 de octubre de 2020, por unanimidad, ACUERDA: APROBAR DEFINITIVAMENTE el Plan Especial de Reserva de Suelo Dotacional para Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales en las Pedanías de la Venta del Moro.

IV. EJECUCIÓN DE RESOLUCIONES JUDICIALES

ALGIMIA DE ALFARA. PLAN PARCIAL DEL SECTOR AR-6 (EXPTE. 20050402)

La Comisión Territorial de Urbanismo de fecha 7 de octubre de 2020, por unanimidad, ACUERDA:

PRIMERO. EJECUTAR LA SENTENCIA del Tribunal Supremo de 4 de diciembre de 2014, referida en el antecedente de hecho octavo del presente documento, en sus propios términos, y, en consecuencia, retrotraer las actuaciones al momento anterior a la denegación de la aprobación definitiva del Plan Parcial del Sector AR-6 por acuerdo de la Comisión Territorial de Urbanismo de Valencia de fecha 15 de noviembre de 2006.

SEGUNDO. SUSPENDER la aprobación definitiva del Plan Parcial del Sector AR-6, de Algimia de Alfara, hasta tanto se resuelva el incidente de ejecución de sentencia referido en el antecedente de hecho décimo del acuerdo.

MASSALFASSAR. PLAN GENERAL (EXPTE. 20050188)

La Comisión Territorial de Urbanismo de fecha 7 de octubre de 2020, por unanimidad, ACUERDA:

PRIMERO. Ampliar la APROBACIÓN DEFINITIVA parcial del Plan General de Massalfassar al Catálogo de Bienes y Espacios protegidos.

SEGUNDO. CONFIRMAR la APROBACIÓN SUPEDITADA de la ordenación del ámbito del Polígono Industrial del Mediterráneo del Plan General de Massalfassar, hasta tanto se subsane el condicionante establecido en el informe de la Unidad de Vías Pecuarias relativo a la "Vereda de Liria".

TERCERO. Requerir al Ayuntamiento de Massalfassar para que, en el ámbito de suelo urbano del Polígono Industrial del Mediterráneo, incorpore al planeamiento urbanístico municipal el trazado de la vía pecuaria "Vereda de Liria", titularidad de la Generalitat Valenciana. Deberá presentar texto refundido en el Servicio Territorial de Urbanismo de Valencia de aquellos documentos de planeamiento urbanístico donde deba constar la vía pecuaria de tal carácter.

V. DECLARACIONES DE INTERÉS COMUNITARIO

ACTIVIDADES INDUSTRIALES

ALFARA DE LA BARONÍA. EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS Y VERTEDERO DE INERTES EN LA PARCELA 10 Y OTRAS DEL POLÍGONO 8 (EXPTE. 20050693)

La Comisión Territorial de Urbanismo de Valencia, en sesión de 7 de octubre de 2020, por unanimidad, ACUERDA: DENEGAR la concesión de Declaración de Interés Comunitario solicitada por D. Jacinto Capilla Lázaro, en nombre y representación de la sociedad promotora Celeste Trade, S.L., para la extracción de áridos y vertedero de inertes, en las parcelas 10, 13, 14, 15, 25, 124, 125, 133 y 135 del polígono 8 del término municipal de Alfara de la Baronía, por no contar con la preceptiva Declaración de Impacto Ambiental y haberse caducado la autorización minera.

CANALS. LEGALIZACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE ACTIVIDAD INDUSTRIAL EN LAS PARCELAS 80 Y 82, DEL POLÍGONO 15 (EXPTE. 20170152)

La Comisión Territorial de Urbanismo de Valencia, en sesión celebrada el 7 de octubre de 2020, por unanimidad, ACUERDA: DECLARAR DE INTERÉS COMUNITARIO la solicitud formulada por D. Manuel Ríos Navarro, en nombre y representación de la entidad mercantil INDUSTRIAS PELETERAS S.A. (INPELSA), para la regularización de la ampliación de la actividad industrial peletera existente en Suelo No Urbanizable del término municipal de Canals, en concreto en las parcelas 80 y 82 del polígono 15 y en las parcelas 23 y 24 del polígono 2 del Catastro de Rústica del citado término municipal, de conformidad con la documentación técnica presentada, con arreglo a las características y condiciones establecidas en el acuerdo.

CASTELLÓ. PRÓRROGA DE DIC CENTRAL HORTOFRUTÍCOLA EN LA PARCELA 35 Y OTRAS DEL POLÍGONO 5 (EXPTE. 20140393)

La Comisión Territorial de Urbanismo de Valencia, en sesión celebrada el 7 de octubre de 2020, por unanimidad, ACUERDA: DEJAR SOBRE LA MESA EL EXPEDIENTE, para analizar si se ha de solicitar informe a organismos sectoriales que pudieran verse afectados por la solicitud de prórroga.

ACTIVIDADES TERCIARIAS

BENICOLET. INSTALACIÓN TURÍSTICA DE CABAÑAS DE MADERA EN LA PARCELA 53 DEL POLÍGONO 12 (EXPTE. 20090457)

La Comisión Territorial de Urbanismo de Valencia, en sesión celebrada el 7 de octubre de 2020, por unanimidad, ACUERDA: DENEGAR la solicitud de Declaración de Interés Comunitario formulada por Dña. Veronika-Margarete Hermes para instalación turística consistente en cabañas de madera de uso compartido y no compartido en las parcelas 52, 53 y 54 del polígono 12 del catastro de rústica del término municipal de Benicolet (actualmente agrupadas en la parcela 53), por los motivos justificados en el acuerdo.

BUÑOL. CAMPAMENTO Y ALBERGUE JUVENIL, EN LAS PARCELAS 934 Y 1035, DEL POLÍGONO 16 (EXPTE. 20180341)

La Comisión Territorial de Urbanismo de Valencia, en sesión celebrada el 7 de octubre de 2020, por unanimidad, ACUERDA: DECLARAR DE INTERÉS COMUNITARIO la solicitud formulada por D. Miguel A. Gómez Ballesteros, en nombre y representación de Centro Integral de Turismo Buñol, S.L., de declaración de interés comunitario (DIC) para la instalación de un campamento y albergue juvenil, en edificaciones existentes y otras proyectadas de nueva planta, en Suelo No Urbanizable del término municipal de Buñol, en concreto, en la parcela 1035, del polígono 16, del Catastro de Rústica del citado término municipal, con arreglo a las características y condiciones establecidas en el acuerdo.

CHIVA. AMPLIACIÓN DE DISCOTECA Y CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO MULTIUSOS RECREATIVO Y DE OCIO (EXPTE. 20180190)

La Comisión Territorial de Urbanismo de Valencia, en sesión celebrada el 7 de octubre de 2020, por unanimidad, ACUERDA: DECLARAR DE INTERÉS COMUNITARIO la solicitud formulada por D. Salvador Montoro Ibáñez, en nombre y representación de la entidad mercantil, Chiva Expansión, S.L., para la ampliación de una actividad de discoteca, la legalización de construcciones existentes sin licencia y la edificación de un salón multiusos en Suelo No Urbanizable del término municipal de Chiva, en concreto, en la parcela 393, del polígono 13, del Catastro de Rústica del citado término municipal, con arreglo a las características y condiciones establecidas en el acuerdo.

GODELLETA. PRÓRROGA DE DIC DE INSTALACIÓN DE VALORACIÓN DE RESIDUOS VERDES EN LAS PARCELAS 139 Y OTRAS, DEL POLÍGONO 11 (EXPTE. 20020804)

La Comisión Territorial de Urbanismo de Valencia, en sesión celebrada el 7 de octubre de 2020, por unanimidad, ACUERDA: DEJAR SOBRE LA MESA EL EXPEDIENTE, para analizar si se ha de solicitar informe a organismos sectoriales que pudieran verse afectados por la solicitud de prórroga.

UTIEL. PRÓRROGA Y MODIFICACIÓN DE CIRCUITO DE KARTS, EN LAS PARCELAS 119, 133 Y 134, DEL POLÍGONO 18 (EXPTE. 20160240)

La Comisión Territorial de Urbanismo de Valencia, en sesión celebrada el 7 de octubre de 2020, por unanimidad, ACUERDA: DEJAR SOBRE LA MESA EL EXPEDIENTE, para analizar si se ha de solicitar informe a organismos sectoriales que pudieran verse afectados por la solicitud de prórroga.

VI. RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formulan ruegos ni preguntas.

Siendo las doce horas y treinta y siete minutos, por el Sr. Presidente de la Comisión Territorial de Urbanismo se da por concluida la sesión.

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN
TERRITORIAL DE URBANISMO
DE VALENCIA

Vº Bº
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
TERRITORIAL DE URBANISMO
DE VALENCIA